****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMERCIALIZADORA BAREL S A S
SIGLA : (BAREL)
N.I.T. : 900941610 5 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02657957 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :8 DE MAYO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
ACTIVO TOTAL : 48,486,899
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 74 NO. 51 25
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : JRLBAREL@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 74 NO. 51 25
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CONTABILIDADBAREL64@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 22 DE FEBRERO DE 2016, INSCRITA EL 23 DE FEBRERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02064710 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD

Mario Fernando Avila Cristancho

COMERCIAL DENOMINADA COMERCIALIZADORA BAREL S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: VENDER, COMPRAR, IMPORTAR, EXPORTAR Y REALIZAR EL SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: 1) MATERIAL DIDÁCTICO, JUGUETES Y REGALOS, ARTÍCULOS E IMPLEMENTACIÓN PARA RECREO O PARA DEPORTE Y JUEGOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DIDÁCTICOS, LIBROS, PARQUES INFANTILES Y GIMNASIOS; 2) MAQUINAS, APARATAOS Y MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES; 3) APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS; 4) EQUIPOS DE CÓMPUTO (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, SERVIDORES Y TABLETS), SOFTWARE, ANTIVIRUS, IMPRESORAS, EQUIPOS DE COPIADO Y DE PROYECCIÓN, CONSUMIBLES (TONERS CARTUCHOS, TINTAS); 5) MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS DE: MUEBLES, MOBILIARIO PARA OFICINA, ESCOLAR, MÉDICO-QUIRÚRGICO Y HOSPITALARIO; ARTÍCULOS DE CAMA Y SIMILARES; MOBILIARIO PARA INTERIORES Y EXTERIORES; 6) CALZADO, POLAINAS, BOTINES Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS; PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA Y SUS PARTES; 7) PARAGUAS, SOMBRILLAS, QUITASOLES; 8) BASTONES, BASTONES-ASIENTO, LÁTIGOS FUSTAS Y SUS PARTES, PLUMAS Y PLUMÓN PREPARADOS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS O PLUMÓN; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DEL CABELLO; 9) PIEDRA, LADRILLOS, BLOQUES, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIAS ANÁLOGAS, PRODUCTOS CERÁMICOS, VIDRIO Y MANUFACTURA DE VIDRIO; 10) MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS DE: SEDA, LANA O PELO FINO U ORDINARIA; HILADOS O TEJIDOS DE CRIN, ALGODÓN; 11) LAS DEMÁS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL, FILAMENTOS SINTÉTICOS O ARTIFICIALES, FIBRAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS, GUATA, FIELTRO Y TELAS SIN TEJER; HILADOS ESPECIALES; CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES; 12) MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; 13) ARTÍCULOS DE CORDELERÍA, ALFOMBRAS Y DEMÁS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO; 14) TRANSPORTE DE: VEHÍCULOS Y MATERIAS PARA VÍAS FÉRREAS O SIMILARES Y SUS PARTES; APARATOS MECÁNICOS (INCLUSO ELECTROMECÁNICOS) DE SEÑALIZACIÓN PARA VÍAS DE COMUNICACIÓN, VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; 15) MATERIAS TEXTILES, TEJIDOS ESPECIALES, SUPERFICIES TEXTILES CON PELO INSERTADO, ENCAJES, TAPICERÍA, PASAMANERÍA; BORDADOS, TEJIDOS IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ESTRATIFICADOS; ARTÍCULOS TÉCNICOS DE MATERIAS TEXTILES, TEJIDOS DE PUNTO, PRENDAS Y COMPLEMENTARIOS DE VESTIR, DE PUNTO, PRENDAS Y COMPLEMENTARIOS DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE PUNTO, LOS DEMÁS ARTÍCULOS TEXTILES CONFECCIONADOS, CONJUNTOS O SURTIDOS; PRENDERÍA Y TRAPOS; 16) ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES; CONSTRUCCIÓN PREFABRICADAS; 17) MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURA DE MADERA; CORCHO Y MANUFACTURA DE CORCHO: MANUFACTURA DE ESPARTERÍA O DE CESTERÍA; 18) ELEMENTOS DE OFICINA Y CAFETERÍA ASEO Y LIMPIEZA; 19) EQUIPOS DE COMUNICACIÓN; 20) EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD; 21) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, OTROS EQUIPOS E INSTALACIONES: 22) ELEMENTOS HIDRÁULICOS, BOMBAS, MOTOBOMBAS, HIDROLAVADORAS; 23) TROQUELES, VÁLVULAS, EMPAQUES Y ELEMENTOS Y MATERIALES METALMECÁNICOS; 24) ELEMENTOS, ARTÍCULOS Y MATERIALES DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN; 25) ELEMENTOS QUIRÚRGICOS; 26) ELEMENTOS DE COSMETOLOGÍA, PRODUCTOS Y EQUIPOS DE BELLEZA Y SALUD; 27) ELEMENTOS ELÉCTRICOS ELECTRÓNICOS Y DE ALUMBRADO; 28) EQUIPOS DE TELEFONÍA CELULAR DE VOZ Y DATOS; 29) EQUIPOS ELEMENTOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS MÉDICOS Y DE ACUPUNTURA; 30) INSTRUMENTOS

MUSICALES Y ACCESORIOS (CAÑAS, ACEITES, BOQUILLAS ETC.); 31) LLANTAS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS; 32) ELECTRODOMÉSTICOS; 33) CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV; 34) ALQUILER DE COMPUTADORES IMPRESORAS Y SOFTWARE Y FOTOCOPIADORAS; 35) REPUESTOS Y PARTES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS; 36) BATERÍAS, PILAS; 37) TRANSFORMADORES, ELEMENTOS DE CARGA Y DE ENERGÍA, UPS 38) CABLEADO ESTRUCTURADO; 39) INSUMOS Y EQUIPO MÉDICO VETERINARIO 40) ARTÍCULOS DOMÉSTICOS, DE PREMIACIÓN E INSIGNIAS; 41) COLCHONES, SABANAS, FUNDAS, COBIJAS Y ALMOHADAS; 42) ENVASE Y ACCESORIO PARA EMPAQUES DE ALIMENTOS; 43) EXTINTORES; 44) INFLABLES, DUMMIS Y SALTARINES; 45) MOTOS Y REPUESTOS: 46) PEGANTES Y SELLADORES; 47) PRODUCTOS CÁRNICOS Y EMBUTIDOS; 48) PRODUCTOS PLÁSTICOS; 49) ALCOHOLÍMETROS Y RADARES; 50) ARTESANÍAS; 51) ARTÍCULOS PARA ANIMALES; 52) BASCULAS E INSTRUMENTOS DE MEDIDA; 53) COMPRESORES; 54) FERTILIZANTES, GUADAÑAS Y ELEMENTOS PARA EL AGRO; 55) MAQUINARIA PARA CONFECCIÓN; 56) REPUESTOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA; 57) VEHÍCULOS AUTOMOTORES; 58) PRODUCTOS ALIMENTICIOS, DE CAFETERÍA Y VÍVERES; 59) ARTÍCULOS DE CAMPING; 60) CONCENTRADO Y ALIMENTO PARA ANIMALES; 61) EQUIPOS DE LABORATORIO: 62) SEMILLAS Y PLÁNTULAS; 63) TANQUES PLÁSTICOS: 63) DOTACIONES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL; 64) EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES; 64) IMPLEMENTOS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS Y O GIMNASIO; 65) KIT PARA CARRETERA, CHALECOS Y CONOS REFLECTIVOS; 66) MAQUINARIA Y EQUIPO DE EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA; 67) MENAJE; 68) MOTORES Y HERRAMIENTAS; 69) PRODUCTOS QUÍMICOS; 70) GRAMA SINTÉTICA, PISOS, TAPETES Y TAPETES PUBLICITARIOS; 71) VIDRIOS Y ESPEJOS; 72) SILLAS DE RUEDAS, CAMILLAS, MULETAS Y ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS Y MATERIAL QUIRÚRGICO; 73) ESCALERAS DE TODO TIPO Y ANDAMIOS; 74) TUBERÍA Y PVC; 75) EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA; 76) PINTURA Y ELEMENTOS PARA PINTAR INTERIORES Y EXTERIORES; 77) IMPERMEABILIZANTES, CERÁMICA; 78) PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍA, TEJAS PLACAS Y DRYWALL; 78) IMPLEMENTOS PARA DECORACIÓN DE INTERIORES; 79) DE ALQUILER DE CARPAS, TARIMA, SONIDO Y LUCES. 80) COMPRAVENTA DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. ADEMÁS DE LOS SUMINISTROS ANTERIORMENTE SEÑALADOS, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR Y/O PRESTAR LOS SIGUIENTES; 81) SERVICIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS COMO AVALÚOS DE PREDIOS EN ZONA URBANA Y RURAL, AVALÚOS COMERCIALES; 82) COMPRA VENTA Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O CONTRATA. 83) SE TENDRÁ TAMBIÉN POR OBJETO SOCIAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DE ASESORÍAS, CAPACITACIONES, CONSULTORÍAS, AUDITORIAS, DE CARÁCTER JURÍDICO EN ÁREAS DEL DERECHO PENAL, LABORAL, CIVIL, POLICIVO, ADMINISTRATIVO, CONSTITUCIONAL Y TODO LO RELACIONADO CON CONTRATACIÓN ESTATAL, ADEMÁS DE REALIZAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO CONDUCENTE AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. 84) CAPACITACIONES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA CON ESPECIALIDAD EN AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE ESTUDIOS MACROECONÓMICOS, APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA, APROVECHAMIENTO Y

USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, FORESTAL, PESCA; 85) CAPACITACIONES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA CON ESPECIALIDAD EN INDUSTRIA DE: PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO, CONCRETO Y OTROS MATERIALES, PRODUCTOS METÁLICOS; 86) CAPACITACIONES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA CON ESPECIALIDAD SOCIAL DE GESTIÓN EDUCATIVA, PLANEACIÓN DE PROYECTOS MICRO Y MACRO EDUCATIVOS, DESARROLLO CURRICULAR INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, PLANEACIÓN ARQUITECTÓNICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES, INFRAESTRUCTURA EN SALUD, SERVICIOS EN SALUD DOMICILIARIOS, INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PLANEACIÓN FAMILIAR; 87) CAPACITACIONES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA CON ESPECIALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA, TÉCNICA Y PROFESIONAL EN DIVERSAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO; 88) CAPACITACIONES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA CON ESPECIALIDAD EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DERECHOS HUMANOS, CONFLICTOS, POLÍTICA SOCIAL, CAPACIDAD COGNITIVA Y TODO LO RELACIONADO EN TEMAS Y AÉREAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EDUCATIVA, ASESORÍA Y COOPERACIÓN EDUCATIVA, ADMINISTRACIÓN, ESCOLARIZACIÓN, PROGRAMAS TÉCNICOS, SERVICIOS EDUCATIVOS ALTERNATIVOS, EDUCACIÓN A DISTANCIA, ALFABETIZACIÓN Y FORMACIÓN PEDAGÓGICA; 89) CAPACITACIONES, AUDITORIA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA, HIDRÁULICA, SISTEMAS, IDIOMAS, TELECOMUNICACIONES, COMUNICACIÓN, MEDICA, BIOLÓGICA, QUÍMICA, FÍSICA, ENERGÍA, INFORMÁTICA, AMBIENTAL, FORESTAL, AGRARIA Y PECUARIA, AGROINDUSTRIAL, AGRICULTURA, SELVICULTURA Y OTROS RECURSOS NATURALES, NUTRICIONAL Y DE ALIMENTOS, PREVENCIÓN Y CONTROL DE EPIDEMIAS, CAMPAÑAS ECOLÓGICAS Y DE SALUBRIDAD; 90) CAPACITACIONES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA CON ESPECIALIDAD EN ENERGÍA DE GESTIÓN ENERGÉTICA, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, CARBÓN-LIGNITO-ANTRACITA; 91) CAPACITACIONES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA CON ESPECIALIDAD EN TELECOMUNICACIONES DE ORGANIZACIÓN, SISTEMA DE TELEFONÍA MASIVA, TELÉGRAFO; 92) CAPACITACIONES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA CON ESPECIALIDAD DE TRANSPORTE EN ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE VIAL, SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA, TRANSPORTE FERROVIARIO, VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIOR, AEROPUERTOS; 93) CAPACITACIONES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA CON ESPECIALIDAD EN DESARROLLO URBANO DE PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, PLANEACIÓN, DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS URBANOS, ADMINISTRACIÓN URBANA, TRANSPORTE URBANO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO; 94) CAPACITACIONES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA CON ESPECIALIDAD EN SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE SUMINISTRO DE AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS DE SÓLIDOS, ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO; 95) CAPACITACIONES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA CON ESPECIALIDAD EN OTROS: PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, GESTIÓN DE PROYECTOS, SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA; 96) CAPACITACIONES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA CON ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE: SERVICIOS DE GESTIÓN, GERENCIA DE PROYECTOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA EN SERVICIOS, OPERACIÓN LLAVE EN MANO, GESTIÓN DE ARRANQUE DE PROYECTOS, EVALUACIÓN EX POST DE PROYECTOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, MANEJO DE RIESGOS, PROYECTOS RELACIONADOS CON SEGUROS, ASESORÍA EN FINANCIACIÓN DE PROYECTOS; 97) CAPACITACIONES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA CON ESPECIALIDAD EN SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA DE AEROFOTOGRAMETRÍA E IMÁGENES POR SATÉLITE, ESTUDIOS GEOLÓGICOS, ESTUDIOS, GEOFÍSICOS, ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS, ESTUDIOS DE SUELO, ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS, ESTUDIOS DE PUENTES DE MATERIALES, ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS; 98) CAPACITACIONES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA CON ESPECIALIDAD EN: MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO Y MANUFACTURA DE CAUCHO, TEXTILES; 99) CAPACITACIONES,

AUDITORÍA Y CONSULTORÍA CON ESPECIALIDAD EN COACHING Y TRAINING; 100) CAPACITACIONES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN DE IDIOMAS; 101) CAPACITACIONES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA CON ESPECIALIDAD EN SISTEMAS, SOFTWARE, HARDWARE, Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS; 102) CAPACITACIONES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA CON ESPECIALIDAD EN SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD OCUPACIONAL, NORMAS ISO, OSHAS, CURSO EN ALTURA, GESTIÓN Y SISTEMAS DE RIESGOS, IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS GESTIÓN DE CALIDAD, Y TEMÁTICAS RELACIONADAS CON IMPLEMENTACIÓN INDUSTRIAL Y AMBIENTAL; 103) CAPACITACIONES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA CON ESPECIALIDAD EN ÁREAS DEL DERECHO CIVIL, LABORAL, PENAL, ADMINISTRATIVO, CONSTITUCIONAL, COMERCIAL, Y TODAS LAS AÉREAS QUE REGULAN LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA; 104) CAPACITACIONES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA CON ESPECIALIDAD EN IDIOMAS Y LENGUAJES; 105) CAPACITACIONES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA CON ESPECIALIDAD EN GASTRONOMÍA; 106) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE: EDIFICACIONES, VÍAS Y PARQUEADEROS, JARDINES Y ZONAS VERDES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, PISCINAS; 107) SERVICIO DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y DEPORTE; 108) SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN; 109) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERITICOS, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y PLOTTERS; 110) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS; 111) COMPRA VENTA DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN ENAJENACIÓN O REMATES. LA SOCIEDAD TENDRÁ TAMBIÉN POR OBJETO SOCIAL ACTIVIDADES E IMPORTAR O EXPORTAR MATERIAS PRIMAS, PARTES O PRODUCTOS TERMINADOS O CUALQUIER CLASE DE MERCANCÍAS O PRODUCTOS OBJETO DE COMERCIO Y TODOS LOS DEMÁS ACTOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES YA INDICADAS Y TAS DIRIGIDOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES, CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. DE IGUAL MANERA LA SOCIEDAD PODRÁ OBTENER, DISFRUTAR, USAR Y EXPLOTAR DERECHOS DE EXCLUSIVIDAD, REPRESENTACIÓN Y PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, EMBLEMAS, DISEÑO INDUSTRIAL, INSIGNIAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS. C) RECONSTRUIR, RECUPERAR Y RECUBRIR PIEZAS Y/O COMPONENTES INDUSTRIALES. COMPRAR, VENDER, REPRESENTAR, IMPORTAR, EXPORTAR, PERMUTAR Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, REPUESTOS, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TERMINADOS Y TODO LO DEMÁS QUE SEA NECESARIO PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. TAMBIÉN PODRÁ PARTICIPAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE LICITACIONES NACIONAL O INTERNACIONALMENTE, LO MISMO QUE OFICIAL Y/O PARTICULARMENTE PARA LA OBTENCIÓN DE TODO TIPO DE CONTRATOS. D) ASESORAR PROMOVER Y COORDINAR TODO LE RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL. E) GIRAR, ACEPTAR, ADQUIRIR, COBRAR, DESCONTAR, ENDOSAR, PROTESTAR, ANULAR, CANCELAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DE EFECTOS DE COMERCIO, TOMAR A SU CARGO OBLIGACIONES ORIGINARIAMENTE CONTRAÍDAS POR OTRAS PERSONAS O ENTIDADES, SUSTITUIR O HACER SUSTITUIR CON UN TERCERO LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS DERECHOS Y

OBLIGACIONES DERIVADAS DE CUALQUIER CONTRATO, BIEN SEAN CIVILES, INDUSTRIALES, TECNOLÓGICOS, COMERCIALES, BANCARIOS O FINANCIEROS QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE Y QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL. EN DESARROLLO Y BENEFICIO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ: 1) PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD Y QUE EN ALGUNA U OTRA FORMA SIRVAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 2) COMPRAR O VENDER TODOS LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO CUALQUIER CLASE DE MUEBLES O INMUEBLES, GRABAR O ARRENDAR EN CUALQUIER FORMA UNOS Y OTROS. 3) HACER LA REPRESENTACIÓN DE SOCIEDADES, ENTIDADES ORGANISMOS O CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE ESTÉN O NO RELACIONADAS CON EL MISMO OBJETO SOCIAL. 4) COMERCIALIZAR A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN ESPECIAL LOS RELACIONADOS CON EL OBJETO PRINCIPAL DE LA EMPRESA. 5) ADQUIRIR PARA ELLA O PARA TERCEROS, LA VENTA DE TODA CLASE DE ACCIONES DE SOCIEDAD ANÓNIMA A INTERESES SOCIALES, INTERESES DE CAPITAL O CUOTAS SOCIALES DE SOCIEDADES LIMITADAS O CUALESQUIERA OTRA CLASE DE PAPELES DE INVERSIONES. 6) CONSTITUIR EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 7) COMPRAR, VENDER Y ADMINISTRAR BIENES RAÍCES, MUEBLES O INMUEBLES POR CUENTA PROPIA O AJENA. 8) TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO CON INTERESES O SIN ELLOS CON GARANTÍAS O SIN ELLAS. 9) TOMAR PARTE COMO SOCIEDAD ACCIONISTA EN OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER CLASE (PÚBLICA Y/O PRIVADA) QUE TENGAN UN OBJETO SOCIAL SIMILAR O COMPLEMENTARIO AL PROPIO O ASÍ NO LO SEA, MEDIANTE EL APORTE DE DINERO O BIENES O LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O PARTE DE ELLAS, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ABSORBERLAS. 10) SER LA PROMOTORA DE NEGOCIOS Y LAS DE COMPRA, VENTA, SERVICIOS, ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA, TRANSPORTE O CIRCULACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES. 11) PARTICIPAR COMO CREADOR, ACEPTANTE O AVALISTA EN TODA CLASE DE CONTRATOS BANCARIOS, EN ESPECIAL LA APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS Y SIMILARES A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CELEBRAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, COMODATO O SIMILARES, CELEBRAR CONTRATOS DE TRABAJO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SIMILARES Y TODOS LOS DEMÁS NECESARIOS PARA EL CABAL DESEMPEÑO DEL OBJETO SOCIAL.; CELEBRAR ASÍ MISMO CON LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS CUALESQUIERA OPERACIÓN RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN DE SUS BIENES, SUS NEGOCIOS Y EL PERSONAL A SU SERVICIO. LA SOCIEDAD NO PODRÁ GARANTIZAR OBLIGACIONES DIFERENTES DE LAS SUYAS SALVO AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS. LA SOCIEDAD NI SUS ACCIONISTAS PODRÁN CONSTITUIRSE EN GARANTES DE OBLIGACIONES AJENAS NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS. 12) INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS MISMOS ACCIONISTAS, COMO ACREEDORA, O COMO DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ESTAS. LA SOCIEDAD, PARA EL DESARROLLO DE SUS FINES PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 13) CONSTRUIR OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS 14) LA CONSTRUCCIÓN EN OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES DE: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, EMPRADIZACIÓN, REVEGETALIZACIÓN O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES 15) LA CONSTRUCCIÓN EN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE: CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE

REPETICIÓN, REDES DE COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN 16) LA CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES Y OBRAS EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 METROS, EDIFICACIONES MAYORES DE 500M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 METROS, REMODELACIONES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES. 17) LA CONSTRUCCIÓN CON ESPECIALIDAD EN MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS 18) LA CONSTRUCCIÓN CON ESPECIALIDAD EN SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE UNIDADES DE PROCESO, SERVICIOS INDUSTRIALES, VIDRIOS, ACRÍLICOS, Y SIMILARES, BODEGAS. 19) LA CONSTRUCCIÓN EN SERVICIOS GENERALES DE, SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMA DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMA CONTRA INCENDIO, SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y/O EVACUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, CERCAS ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO PROPUESTO, LA SOCIEDAD PODRÁ 1. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS ASOCIADOS. 2. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LOS FINES DE LA FUNDACIÓN. 3. DESARROLLAR Y APOYAR INVESTIGACIONES EN TEMAS RELACIONADOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD, 4. ELABORAR PROGRAMAS DE DIFUSIÓN A NIVEL COMUNITARIO, DE CORPORACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y CUALQUIERA OTRA ENTIDAD, A TRAVÉS DE PLANES DE PREVENCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETIVO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. 5. DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA SOCIEDAD, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. 6. ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS GESTIONES U OPERACIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS. 7. DISEÑAR, EJECUTAR, EVALUAR Y SISTEMATIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RECUPERACIÓN SOCIAL, QUE INCREMENTEN LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES EN LIDERAZGO DEMOCRÁTICO, CONVIVENCIA PACÍFICA, PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA. 8. EFECTUAR TODAS LAS

OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD. 9. INCIDIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OPINIÓN PÚBLICA DEMOCRÁTICA Y PROPICIAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO. 10. REALIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 11. APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA SOCIEDAD. 12. PARTICIPAR EN TODO TIPO DE ACTOS QUE COMPROMETAN EN OBJETO Y CAUSA LICITA A LA SOCIEDAD EN EVENTOS COMO AUDIENCIAS DE SUBASTA, AUDIENCIAS DE REMATES Y/O ENAJENACIÓN DE BIENES. 13. CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD, QUE TENGA UNA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y QUE SIRVA PARA SU FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
3240 (FABRICACIÓN DE JUEGOS, JUGUETES Y ROMPECABEZAS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA)
OTRAS ACTIVIDADES:
3230 (FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE)
3110 (FABRICACIÓN DE MUEBLES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 20,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 20,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 20,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADO EN FORMA VITALICIA CONTADOS A PARTIR DE LA CONSTITUCIÓN DE ESTA SOCIEDAD. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO, O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS

FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 002 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 28 DE MARZO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02200206 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
LINARES BERMUDEZ JULIAN RICARDO	C.C. 000000080036270

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 13 DE MAYO DE

2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $72,796,930

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 3240

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 11,600

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

